

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL SOBRE MARRUECOS: PROBLEMAS NUEVOS, CRITERIOS PERENNES

OFRECEMOS a los lectores de estos CUADERNOS una brevísima antología de pensamientos sobre Marruecos debidos a las figuras que por cualquier motivo pueden considerarse como más representativas del criterio nacional respecto de dicho tema. No hay amaño en la selección de textos, y aun el más desconfiado lector nacional o extranjero tendrá que llegar a una rotunda conclusión: España viene manteniendo desde hace más de un siglo un mismo criterio frente al llamado «problema de Marruecos», cambiante — como todos los internacionales — en sus circunstancias, pero no en su esencia. Es un criterio bastante claro y del que podemos enorgullecernos, como compatriotas de Francisco de Vitoria y, si se quiere, del Ingenioso Hidalgo manchego. Pensamos siempre que Marruecos debía ser independiente y que era mejor ayudar a sus Sultanes para que sostuvieran y modernizaran al Imperio cherifiano, que fomentar la discordia con vistas a un posible botín obtenido en el «río revuelto» de la descomposición del país. Un maquiavelismo barato y de visión inmediata nos hubiera llevado al criterio contrario. Pero no caímos en tal error; y es de consignar que el idealismo español no fué tampoco dañoso para nuestros intereses, porque la mejor manera de asegurar nuestra natural y legítima influencia de «buen vecino» y de viejo pariente, y nuestra seguridad nacional, hubiera sido la subsistencia del Marruecos que existió hasta 1904, 1907 o, si se quiere, hasta 1912, y del que debiera ser continuación el renacido en 1956. Adivinamos una doble interrogante en algunos sectores: «Pero ese pensamiento español, ¿se llevó a la práctica? ¿Representó realmente la línea de conducta diplomática seguida por España?» Pues sí, diremos, empezando por contestar a la última pregunta: con las adaptaciones impuestas por

la realidad. Sostuvimos a Marruecos mientras pudimos y en cuanto pudimos. Y cuando fuerzas internacionales muy superiores a las nuestras acordaron e impusieron (a nuestras espaldas y contra nuestro deseo) el despedazamiento y la sojuzgación de Marruecos, procuramos sacar el mejor partido de las circunstancias, originándose una presencia y una intervención española en los asuntos del país que salvaguardaran en lo posible nuestros más elevados intereses —el de la seguridad nacional— y que fueran también garantía para los marroquíes de que al menos habría un rincón del país en donde la presencia extranjera guardara siempre la conciencia de su temporalidad y se encaminara fraternalmente a una capacitación restauradora de la perdida independencia. Sí; lo confiesen o lo callen ciertas cancillerías, no fué accesorio ni casual para el proceso de independización consagrado en 1956 que España protegiera la llamada zona jalifiana o norte; por algo se nos atacó muchas veces por ello, se nos intentó eliminar y se trató de apartarnos de los rumbos del país. Y perdónenos la franqueza, que no quiere ser ofensiva; ello provino de los dos países que en 1904 decidieron la sojuzgación de Marruecos: Inglaterra y Francia, y especialmente por ésta. Para que se vea que somos objetivos añadiremos que ninguno de esos dos países tiene el monopolio de los asaltos a los pueblos débiles: España misma, cuando fué poderosa, incidió en ese pecado universal. De modo que, contestando a la primera interrogante, diremos que la política exterior española se ajustó a los pensamientos aquí seleccionados siempre que pudo, y que con independencia de ello, le faltó potencia para que los acontecimientos se ajustaran a su vez a aquel criterio.

Ahora que Marruecos es independiente no han faltado algunas voces españolas que han reprochado a estos CUADERNOS su «excesivo quijotismo» defendiendo desde hace años la independencia marroquí, por no tener, a su juicio, España «prisa» en que se produjera, dada la impreparación de los marroquíes y el peligro de ingratitud o despedro de éstos, propicios a caer en las redes —coactivas, engañosas o atractivas— de otras potencias. Contestamos, por parte, a esas voces, que empezarán por ver la buena compañía y los sólidos fundamentos en que los CUADERNOS basaron su actitud, pues no pretendimos nunca inventar nada, sino sostener la buena y tradicional postura nacional. Por lo demás, nunca nos engañamos respecto al grado de capacitación de los marroquíes, a las veleidades de algunos

y a los peligros o problemas que había de crear la independencia. Pero nos hubiéramos engañado creyendo que el hecho de llegar o no dependía exclusivamente de España. Preferimos ir por delante de los acontecimientos, que ser arrastrados por ellos. Y no ha sido tan ingenua nuestra postura, porque respecto de los españoles residentes en la zona norte, no se han producido los crímenes, incendios, asaltos, secuestros y otras extorsiones que han llenado de luto y ruina a los colonos y residentes franceses en la zona sur. Que haya marroquíes influyentes afrancesados, no es una novedad. De momento podrán ser ingratos y perjudicar limitadamente a los legítimos deseos de España, a la vez que perjudican a los intereses de su país. Pero, a la larga, que nadie exagere los maquiavelismos de «rebatija momentánea de posiciones», porque el resultado será igual: Marruecos sólo aceptará las cooperaciones y lazos que le convengan y no que le maniaten; y Marruecos, como Argelia —sí, Argelia— y Túnez tenderán a gozar plenamente de su independencia arrollando a los que con maniobras militares, préstamos equívocos o tratados de redacción ambigua crean poder conservar unos protectorados más discretos e invisibles. Por lo demás, precisamente porque España —y dentro de ella estos CUADERNOS— fué adalid del país vecino en sus momentos más difíciles, tenemos más libertad y más autoridad para defender nuestros derechos frente a los sectores o las personas que en Marruecos se dejen domesticar por la «interdependencia» y por la inclusión de su país en la zona del franco. Réstanos sólo rogar a nuestros lectores que excusen la desigualdad de las citas —toda selección es convencional e incompleta— y que perdonen al seleccionador las inevitables omisiones, que con gusto hubiera evitado, de poder hacerlo. Los lectores tienen a su alcance varias obras que pueden completar su conocimiento de los que esquemáticamente así consignamos. Por ejemplo, la de José María Campoamor: *La actitud de España en la cuestión de Marruecos*, que llega hasta 1904. También la monumental *Acción de España en Marruecos 1493-1927*, de Carlos Hernández de Herrera y Tomás García Figueras, cuyo apéndice documental es un vivero de rica información. Y la de Angel Flores Morales: *África a través del pensamiento español (De Isabel la Católica a Franco)*, utilizadas por nosotros al preparar nuestra sucinta antología. Que queden bien claras para conocimiento de propios y de extraños, de amigos, de indiferentes y de adversarios las trayectorias

moral y material de España respecto de Marruecos; así su utilidad como base de nuestra acción en la nueva etapa de las relaciones hispanomarroquíes. No tenemos que rectificar nada. No hay nada que reprocharnos. Al contrario. Pocas ejecutorias internacionales habrá tan claras y tan estimulantes. Sepamos continuar y aplicar la que aquí se recoge.

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

ANTONIO MAURA Y MONTANER:

«España no podía en Marruecos defender su independencia —que era lo que allí podía asegurar su porvenir y su independencia perenne, que era para lo que nos importa la costa marroquí— sin tener segura la comunicación bajo nuestro dominio entre las dos orillas del Mediterráneo.»

(Discurso en la Plaza de Toros de Madrid, 1917.)

JUAN VÁZQUEZ MELLA:

«Si Tánger fuera de otra nación tendríamos, además de un Gibraltar en casa, otro Gibraltar enfrente.»

(Discurso en el Círculo Militar de Barcelona, 1921.)

ANGEL GANIVET:

«Ahora y antes, el único factor efectivo que en Africa existe aparte de los indígenas, es el árabe.»

(*El Porvenir de España*, 1905.)

«Si yo dispusiera de capital suficiente fundaría en Granada una escuela africana, centro de estudios activos, según una pauta que tengo muy pensada.»

(*Cartas del Reino de Maya*, 1897.)

FRANCISCO FRANCO:

«El pueblo marroquí ha sido el pueblo de los guerreros más bravos, así como el pueblo español ha sido también el de los

soldados más valientes; los dos pueblos tenían una elevada espiritualidad y un carácter entero que siempre les impulsó al trabajo.

»España es pueblo que de veras, muy de veras, entiende a los musulmanes y sabe compenetrarse con ellos.»

«La adhesión de los marroquíes a la Causa Nacional española desde el primer instante no es obra de la casualidad, sino que tiene raíces muy profundas.»

(Franco ha dicho, 1948.)

FRANCISCO COELLO DE PORTUGAL Y QUESADA:

«Tenemos los españoles una deuda que pagar a los marroquíes, decía Carvajal, pues ellos, al mismo tiempo que nos dominaron dejaron entre nosotros gérmenes fecundos, contribuyendo a desarrollar nuestra agricultura, nuestras artes y nuestros conocimientos científicos. Así es la verdad, y esa deuda debemos pagársela conquistando a nuestra vez a Marruecos, pero no con las armas, no para convertir a sus habitantes en siervos o vasallos descontentos, sino por medio de la civilización, para hacer de ellos ciudadanos dignos de una nación grande; es preciso que les brindemos con la paz; que nuestras misiones extiendan allá, principalmente, la primera y segunda enseñanza y empiecen a organizar la beneficencia, ofreciendo modelos a la administración de aquel país; que les instruyamos en las artes y en las ciencias; que estudiemos su territorio, que nuestros ingenieros les ayuden a trazar y construir sus carreteras, sus puertos y demás obras públicas, tan necesarias para el desarrollo de la riqueza de aquel territorio, y a explotar las ricas minas que poseen; es preciso, en fin, que nuestros colonos trabajen mezclados con ellos para fertilizar y sacar de un país tan atrasado y empobrecido hoy los productos con que brinda por sus privilegiadas condiciones.

»Esta es la conquista que debemos llevar a cabo; este es el papel que, a mi juicio, debe representar España en aquel país. Con eso, en vez de conservar un pueblo hostil a quien tengamos que temer o combatir, contaremos allí con un pueblo

de hermanos que seguirá unido con nosotros en lo futuro como lo ha estado en los varios períodos de la Historia.»

(Discurso en el Teatro de la Alhambra, 1884.)

EDUARDO SAAVEDRA Y MORAGAS :

«¿Qué tenemos nosotros que hacer para remediar estos males? ¿Qué porvenir ofrecen estas plazas de las costas de Africa? Si hubiesen de servir únicamente de punto de partida, de punto de apoyo para que un día más o menos lejano, cuya oportunidad señala la política, saliesen legiones armadas en son de guerra a llevar la opresión, la muerte y el espanto al seno del Imperio de los cherifes; si hubieran de tentarnos a imitar agresiones injustas, burdamente cohonestadas, como las de Francia en Túnez, o de Inglaterra en Egipto, y no tuvieran que representar otro papel en la Historia de nuestra patria, mi opinión sería clara, terminante, por más que pudiera desagradar a muchos, tal vez a vosotros mismos; mi opinión sería que no fuéramos allí, que nos arrancáramos valerosamente la ocasión de invadir territorios vecinos, de amigos. Pero, afortunadamente, las plazas africanas no son esto; son puntos del territorio español que sirven hoy día de habitación para un gran número de familias españolas, y son ya dignas de gran respeto y merecedoras de nuestra mayor solicitud por sólo esto. Considerando que estos españoles se entienden mejor con las razas indígenas y sacan más provecho para uno y otro país que los mismos franceses conquistadores...

»Mas para que estas áreas de extensión de la cultura española tengan efecto es preciso variar en un todo sus condiciones...

»Pero no basta que hagamos de estas fortalezas un área de extensión de los elementos españoles, porque pueden ser centros de atracción para la civilización marroquí...

»España debe abrir las puertas de sus plazas fuertes a todos los marroquíes que quieran establecerse en ellas...

»La enseñanza de los mogataces jóvenes debe hacerse prescindiendo de toda idea de españolizarlos; antes al contrario, España, que tiene superior cultura sobre Marruecos, es la que

debe poner las cosas al alcance de sus colindantes. Yo establecería la enseñanza de la academia en árabe, con lo cual acudirían a ella con preferencia jóvenes que van a estudiar a Gibraltar o a Bruselas, y se esparciría por el Mogreb una semilla de españolismo fundada en las ideas, más duradera y fructífera que la que resulta del uso de una lengua. A nosotros es a quien toca aprender la suya, y por eso querría que todos los empleados, que todos cuantos españoles pasaran allá con algún cargo, fuesen con la condición precisa de saber el árabe, cosa por demás sencilla en España, donde hay muchos medios de aprenderlo.»

(Discurso en el Teatro de la Alhambra, 1884.)

GUMERSINDO DE AZCÁRATE:

«Por consiguiente, si han de ser medios pacíficos los que debe emplear España en la misión que tiene respecto a Marruecos, ¿cuáles son éstos? No pueden ser más que dos: la cultura y el comercio.»

(Discurso en el Teatro de la Alhambra, 1884.)

JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ:

«España y Marruecos son como dos mitades de una unidad geográfica; forman a modo de una cuenca hidrográfica, cuyas divisorias extremas son las cordilleras paralelas del Atlas al Sur y del Pirineo al Norte, entrambas coronadas de nieves perpetuas y cuya corriente central es el estrecho de Gibraltar...

»Existe entre españoles y marroquíes cierta secreta atracción, que sólo es dable explicar por algún parentesco étnico que los una, fortalecido y confirmado por influjos seculares del medio rural...

»Cuando hace cuatro años los bereberes del Rif disputaban a sus jefes para que viniesen a España a implorar la protección de nuestra bandera y entablar con nosotros relaciones mercantiles que abriesen mercado y salida a los productos de su férax suelo, ponían por fundamento a su petición, entre otros, éste: que los moros y los españoles son hermanos, que perte-

necen a una misma raza mediterránea y que han corrido con nosotros una suerte común durante muchos siglos de su Historia. Pues bien, señores, esa hermandad de sangre que invocaban los rifeños no es una sugestión del deseo ni un recurso gastado de retórica trasnochada...

»Todavía recuerdan los moros de las ciudades mogrebíes que descienden de moros españoles, y muchos ostentan apellidos iguales a los nuestros y conservan con cariño los títulos de propiedad de las fincas y las llaves de las casas que poseyeran en España; todavía se llaman andaluces los de Fez y sienten verdadera idolatría por nuestra tierra, considerándola como un paraíso de delicias; aún no han olvidado los de Tetuán que sus progenitores vinieron de Granada y que los más de los granadinos que se expatriaron eran nietos de cristianos o renegados...

»¡Odios heredados! Ni españoles ni marroquíes saben lo que es eso. Tampoco lo sabe la Historia; la *vendetta* entre naciones es un mito...

»Ya con lo que llevo dicho hasta aquí principia a apuntar el criterio que, a mi juicio, debe informar toda la política hispanomarroquí. Los marroquíes han sido nuestros maestros y les debemos respeto; han sido nuestros hermanos y les debemos amor; han sido nuestras víctimas y les debemos reparación cumplida. Nuestra política con Marruecos debe ser, por tanto, política reparadora, política de intimidación y política de restauración. Si tal política pudiera ser contraria a nuestros intereses del momento, todavía, a pesar de eso, se la recomendaría yo a mi patria considerando que sólo son dignos de la vida los pueblos que saben sacrificar su provecho temporal a un impulso del corazón y ponen por encima de todo la santa religión del deber...

»El primer corolario que lógicamente surge de aquí es éste: Marruecos y España deben conservar su mutua independencia, renunciando en absoluto a conquistarse una a otra...

»Marruecos cumplió en la Edad Media el destino providencial de fundar una civilización en nuestra Península, y España tiene en la Edad Moderna la misión providencial de promover una civilización en Marruecos...

»Por esto mismo no basta que España respete por sí la integridad y la independencia de Marruecos; debe, además, garantizarla contra todo intento de anexión, protectorado o desmembramiento...

»Y en esto la ocasión no puede ser más crítica. Marruecos se agita a vueltas entre dos peligros: Francia e Inglaterra. Francia que aspira a una anexión; Inglaterra que aspira a un protectorado...

»Lo que a España interesa, lo que España necesita no es sojuzgar el Mogreb, no es llevar sus armas hasta el Atlas; lo que a España le interesa es que al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de la vecindad y por los de la Historia...

»Lo que importa a España es que Marruecos vuelva a ser aquella poderosa nación que en el siglo XVI, bajo el gobierno del insigne Mulai Ahmed, el Dorado, llevó sus armas y sus leyes al corazón del Africa, sometiendo todas las naciones bárbaras y hasta los confines de la Guinea y solicitó siempre la amistad y la alianza de España, prefiriéndola aun a la de los turcos, con ser hermanos suyos en creencias...

»Lo que España debe ambicionar es que, por obra suya, por ministerio suyo, no por ministerio ni por obra de ninguna otra nación, Marruecos se regenere tan por completo que llegue a inscribir en el programa de sus ideales nacionales la reivindicación de Ceuta, como nosotros contamos ya entre nuestros ideales propios la reivindicación de Gibraltar...

»No faltará quien tome todo esto a cuenta de fábulas y de vanas imaginaciones, objetándome, poco más o menos, del tenor siguiente: «Pues, qué, ¿no hemos convenido ya en que el pueblo marroquí es un pueblo indisciplinado, bárbaro, amigo del latrocinio, refractario a todo progreso? ¿Ignora nadie que ese pueblo ha caído en tales abismos de ignominia, que su regeneración es imposible y que está condenado por una fatalidad inexorable a disolverse y desaparecer?» ¡Ah, señores! De este género de excomuniones y condenaciones lanzadas *ex-*

cathedra y por filósofos y filosofantes están llenas las historias, pero rara vez han dejado de salir fallidas; hace veinticinco años dijo eso mismo de nosotros el insigne Buckle, honor de la historiografía inglesa, y, sin embargo, a despecho de sus predicciones y de su lógica, España se regenera y se levanta...

»En una palabra, Marruecos ha dejado de ser un pueblo oriental. Ahora viene el hacer de él un pueblo occidental y, por decirlo así, europeo. ¿Quién ha de dar ese segundo paso?...

»He principiado preguntando a qué es debido el apartamiento en que España vive respecto a Marruecos. Hemos visto que no consiste en la geografía, ni en la raza, ni en la Historia, ni en la índole de sus respectivas civilizaciones; al contrario, que vivimos apartados a pesar de la raza, a pesar de la geografía y a pesar de la Historia. Si, pues, no existe ninguna causa esencial para ese apartamiento, que nunca lamentaremos bastante, es que pende de un simple accidente.»

(Discurso en el Teatro de la Alhambra, 1884.)

JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES:

«I. Marruecos es un país cuya soberanía ha desaparecido transitoriamente, pero que la recobrarán tan pronto desaparezcan los motivos causantes de dicha pérdida por su capacitación total. Es interés de España, como hermana mayor de Marruecos, ayudar a este país a su capacitación para conseguir tal independencia, estableciendo cuando llegue dicho momento relaciones de alianza perpetua.

»II. Con tal fin corresponde a España ejercer funciones tutelares inspiradas en su misión universal y dentro del mayor respeto a la personalidad, tradición islámica e interés del pueblo marroquí, considerando al protectorado como sacrificio y deber y no como medio de beneficio material.

»III. Marruecos es uno e indivisible, debiendo España oponerse a cualquier tentativa de asimilación territorial o humana por parte de países extranjeros, cualquiera que sea la forma que la encubra...»

(*Aspectos de la misión universal de España*, 1942.)

GONZALO DE REPÁRAZ :

«La política de España en Marruecos redúcese a esta máxima sencillísima: *statu quo* político y territorial; progreso administrativo y social. La nación debe estar al lado de aquella potencia o potencias que den solemnes seguridades de mantener el primero y de reservarnos en el segundo el papel principalísimo que en Marruecos nos corresponde por la posición geográfica y por la tradición histórica.»

(*Nociones de Política Hispano-marroquí*, 1893.)

JOSÉ M.^a AREILZA-FERNANDO M.^a CASTIELLA :

«De ahí que podamos proclamar muy alto que nuestra patria no reivindica Marruecos, sino que reivindica con carácter exclusivo una misión —una altísima misión— en el Imperio del Sultán: aquella que con fe generosa y ardiente podríamos enunciar diciendo: una España sola ayudando a un solo Marruecos.»

(*Reivindicación de España*, 1941.)

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO :

«El Duque de Tetuán inició la política única que nosotros podíamos seguir en Marruecos, política de atracción, de civilización, de justicia; política geográfica cuya tendencia había de ser en vez de debilitar, fortificar la autoridad del Sultán, único vecino que nosotros podíamos tener en la fronteriza costa de Africa sin peligros grandísimos para nuestra nacionalidad.»

(*Apuntes para la Historia de Marruecos*, 1860.)

«Quién domine la costa de Marruecos, dominará en España.»

(*Obras y discursos*, 1889.)

RODOLFO GIL BENUMEYA :

«Andalucía y Marruecos son dos mitades de una misma fruta partida.»

JUAN APARICIO :

«Marruecos es el alcaloide de nuestra unidad nacional, y hasta tal punto está unido a nuestro destino, que la suerte de Africa es la suerte de España.»

ENRIQUE ARQUÉS :

«La unidad geográfica que pedimos para Marruecos no es para nosotros un argumento de romanticismo sobre el mapa.»

JOSÉ CANALEJAS MÉNDEZ :

«¿Por qué se metió el partido liberal en la campaña del Rif y en las negociaciones con Francia? ¿Por qué no se inhibió?... ¡Qué más hubiéramos deseado liberales y conservadores...! Sin nuestra voluntad, mejor diríamos, contra nuestra voluntad, provocada o surgida la declaración de impotencia del Majzen, realizada después de otros avances la ocupación de Fez, quedó el espíritu del Acta de Algeciras flotando, pero su cuerpo insepulto, surgiendo la aspiración francesa al protectorado; y en algunos elementos de la nación vecina se suscitó el propósito de nuestra exclusión... Pudimos entonces, con inacción que nos hubiera eliminado, dejar prescribir nuestros derechos históricos... ¿Se debió hacer eso? El Gobierno español creyó que no.
»Para nosotros, el de Marruecos es un problema de frontera, no un mero problema colonial.»

(La política liberal en España, 1912.)

ANTONIO MARTÍN DE LA ESCALERA :

«En estos tiempos de evolución mundial en que la política colonista va en decadencia y en que parece augurarse un mecanismo económico universal más equitativo y humano, en que el régimen de puerta abierta y el libre cambio sirvan de ejes, especialmente respecto de los países jóvenes emancipados de las tutelas colonizadoras, más que el dominio vacilante de grandes extensiones coloniales han de ambicionar los pueblos florecientes la posesión de estratégicos puntos de asiento. Así

lo son histórica y políticamente los que España posee en el Atlántico y en el Mediterráneo; Tenerife, Gran Canaria, Ceuta, Melilla, Mallorca, Mahón...

»A los africanistas, a los colonistas, hay que decirles que España no ha venido a Marruecos a emprender un nuevo negocio colonial, a forjarse una parodia de nuestro imperio ultramarino.

»¿A qué hemos venido entonces?, nos preguntarán, sin duda, los que piden que en Marruecos no se siembren olivos, ni vides, ni se produzca aceite, ni vino, ni se compren ni se vendan más que productos españoles al amparo de trabas económicas y mercantiles que los tratados internacionales nos impiden establecer. Los que quisieran en Marruecos un exclusivismo y una tiranía económicos como los que a principios y durante el siglo XIX contribuyeron al rencor y a la insurrección de la América española.

»Pues sí, hemos venido a algo a Marruecos. Hemos venido a preparar el futuro de Africa y de Marruecos en relación con los intereses españoles. A esperar el momento en que la política colonista del mundo y de las grandes potencias imperialistas, hoy en visible decadencia, en plena fermentación evolutiva, cedan el paso a las relaciones internacionales libres entre los pueblos evolucionados del Norte de Africa y Europa. Esperamos el momento en que el continente africano sea frente a nosotros lo que hoy es la América meridional.

»Entonces habrá llegado la hora de valorar nuestros sacrificios en Marruecos. Será el momento de poner en la balanza de las influencias internacionales algunos valores positivos en nuestro poder: nuestra conducta desinteresada y nuestra interpretación absolutamente jurídica y honrada del Protectorado. Nuestra proximidad material con Marruecos. Nuestra proximidad espiritual y cultural. Nuestra proximidad etnográfica. Nuestra proximidad histórica...

»Porque Marruecos y España pueden y deben aspirar a esta común ambición: a encauzar y controlar la más poderosa corriente de tránsito y de intercambio de toda índole entre Europa y Africa...

»España y Marruecos, si quieren cumplir con su verdadera

política natural, necesitan hacer positiva, hacer efectiva su indiscutible condición geográfica de países de transición y endós-mosis euroafricanas...

»También podrá darse cuenta de cómo España tiene con Marruecos intereses íntimamente trabados, exclusivamente comunes entre ambos países, que justifican una política española en Marruecos, situada en un plano superior a todas las fórmulas colonistas, imperialistas o de entonación exclusivamente económica y de explotación comercial...

»No hay que medir con espíritu excesivamente calculista y puramente financiero lo que gastamos en Marruecos y lo que podemos sacar de Marruecos y que, a pesar de nuestra situación africana, encuadrada en los moldes estrechos que los tratados internacionales —que forzosamente hemos tenido que aceptar— le han impuesto, no puede desenvolverse con toda la libertad de acción y en toda la amplitud de aspectos que hubiera sido de desear, es lo cierto que tiene aún una importantísima razón de ser y que es imprescindible sostenerla a todo trance, en espera de un porvenir africano y una transformación completa en la situación política y económica de los países de Berbería y Africa en general, que nos permitan tomar de nuevo la manera de una verdadera y lógica actuación hispano-marroquí...

»Muchas veces hemos escrito que, por encima de toda orientación en cuanto a política hispano-marroquí, hay una política española que ningún ideario, por muy extremado que sea, puede rechazar. Nos referimos a la valoración, a la puesta en eficacia de una cualidad geográfica de España que la hace el órgano propio del sistema europeo para servir a la relación y al tránsito en lo material y a la endós-mosis en lo cultural y espiritual, entre nuestro continente y el africano...

»Se trata de una directiva imperiosa en los destinos de España, no inventada caprichosamente por ningún gobernante ni por ningún partido político, sino nacida de la naturaleza misma, de la geografía, de la posición que en el mundo ocupa la península ibérica...

»Ciertos contactos de índole etnográfica e histórica concu-

ren al imperativo con que la naturaleza exige a la civilización de Iberia el cumplimiento de esta función euroafricana de relación, de tránsito y de endósmosis. "La civilización, dice con la elocuencia de las ideas sólidas un genial filósofo de la geografía, no es sino el producto rendido por los esfuerzos de adaptación a la naturaleza, en primer término al medio geográfico."

»Por encima de todos los criterios y sistemas en punto al llamado problema marroquí está ese postulado indiscutible de política natural de España. *A España le corresponde la calidad de órgano propio de las relaciones y del tránsito entre Europa y Africa, y esta calidad debe ser puesta en valor y en efectividad por obra de España...*

»Y en tanto más nos servirá a estos fines el Protectorado cuanto que *está igualmente en el interés franco y definido del pueblo protegido, de Marruecos, el valorizar a su vez su calidad de órgano propio de las relaciones y del tránsito entre Africa y Europa.* Vea aquí el lector, además, una política marroquí compatible con todas las aspiraciones del pueblo musulmán, incluso con el nacionalismo más extremista. Un motivo de cooperación hispano-marroquí que no es una frase huera o un tópico de los usuales en el colonismo militante, sino una realidad hecha y derecha...

»Es indudable que el primer postulado de la política emprendida en Marruecos debió de ser la valorización, el engrandecimiento, el aireamiento en todos los órdenes de Ceuta y Melilla, haciendo de ellas los centros de irradiación de una bien dirigida política de amistad, atracción y penetración económica y cultural en Marruecos...

»No tenemos disidencia, ni armada ni inerme, ni se nos ha planteado ninguno de los serios problemas que en la mayoría de las colonias, mandatos y protectorados actuales están en pie. Ni siquiera debemos temerlos para el porvenir, porque nuestra política de protectores es, y debe ser siempre, absolutamente sincera y lealmente dirigida hacia la rehabilitación, la reconstrucción moral y material, política y económica del país protegido para su incorporación a la sociedad de los pueblos soberanos y libres...

»Ningún otro Estado que España se encuentra más curado de pretensiones imperialistas, ni sus egoísmos y sus legítimos intereses están más lejos de esas ambiciones. Todas nuestras posibilidades africanas son perfectamente compatibles con la libertad y la independencia del pueblo marroquí. Más todavía: hay un extenso sector de intereses comunes a España y Marruecos.

»Somos, pues, unos tutores honrados; podemos ser siempre unos tutores honrados que ni pretenderemos ni necesitaremos la *capitis diminutio* indefinida de nuestro pupilo, con quien nos une un viejo parentesco...

»Nuestra península es el órgano de contacto en todos esos aspectos entre los dos continentes, y claro está que esa misma función que a España corresponde en Europa respecto de África, le corresponde a Marruecos en África respecto a nuestro viejo continente...

»Bien está que los *Catones* de corto alcance dediquen su minuciosa actividad crítica a echarle «la cuenta de la cocinera» a la administración protectora. Todo esto es legítimo, aunque sea a veces mezquino y antipático. Hasta puede ser un útil acicate para afinar y aquilatar al último límite la gestión administrativa en el Protectorado...

»Pero en pleno siglo XX, luego de más de cuatro siglos de ceguera frente a nuestra función natural euroafricana, ¡librenos Dios de valorar las más diáfanas posibilidades de la política exterior de España, como un negocio vulgar, en tantas o cuántas pesetas, con tanto o cuánto por ciento de interés inmediato...

»Si algún día el despertar de las nacionalidades del Sur Mediterráneo produce la transformación radical del *statu quo* en el Norte de África creando nuevas situaciones, ya esbozadas, para la política de Europa en el litoral musulmán del Mediterráneo, y si África, lanzada ya a su desenvolvimiento económico y espiritual, llega a ser como una nueva América a pocos kilómetros de la costa española, nuestra actual actuación en el norte marroquí tendrá entonces su oportuna valoración; también la tendrán nuestras torpezas si, por desgracia, no he-

mos sabido evitarlas. En previsión de este momento, irremisible en la Historia del mundo, que hay que mirar por encima de la política de corta vista, política que en Francia bautizó tan felizmente Julio Ferry *politique du pot-au-feu*...

» ¡Dios nos evite el tropiezo con un tópico más! Marruecos es para nosotros una realidad geográfica e histórica. Pongamos este asunto fuera o dentro de todos los doctrinarios políticos. Porque ni es aventura ni es imperialismo, ni es colonismo, ni es tema propio para discordia entre derechas e izquierdas. Se trata simplemente, inexorablemente, de responder o no a los mandatos y a las directivas que la Naturaleza misma nos impone como nación, por geografía, por historia y por destino humano.»

(Revista *Africa*, 1933.)

ENRIQUE ARQUÉS:

«España no trajo nunca a sus renombradas empresas de Africa ningún afán de dominio, ni de revancha, ni de explotación. No vino a buscar riquezas ni a esclavizar a nadie. No quiso tampoco arrebatar tierras ajenas ni sojuzgar libertades tradicionales. España obró casi siempre a la fuerza, empujada por las vicisitudes históricas, por imperativos deberes nacionales, para mantener la integridad de sus propias fronteras, para defender sus costas de la piratería, para asegurar paso franco por nuestros mares a los navegantes de todas las banderas del comercio libre... Marruecos, por la hermandad de España, por la gracia y la fuerza de España ha dejado de ser ya el pretexto conciliador de aquellos convenios rutinarios que otros ajustaban en su nombre y en su ausencia para discutir y repartirse intereses que no eran suyos... España tiene que cumplir en Marruecos su destino de siempre...; pero además de ese destino histórico, de ese deber moral, de ese compromiso de civilización, existe otro interés fundamental..., la garantía de nuestra independencia.»

(*El momento de España en Marruecos.*)

TOMÁS GARCÍA FIGUERAS :

«El protectorado es un honor y un deber...; el fin del protectorado es devolver a Marruecos su personalidad histórica.»

(*Misceláneas de Estudios...* 1943.)

EXPOSICIÓN ELEVADA POR LA REAL SOCIEDAD
GEOGRÁFICA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE MINISTROS

«Abandonada, en efecto, la política del *statu quo* por quien, como el Gabinete de Saint James, fuera hasta aquí su más firme y poderoso mantenedor, y entregada igualmente por él la Corte xerifiana a la influencia francesa, claro está que el Mogreb, lo mismo si se plega dócilmente a la presión del Gobierno de París que si se lanza a una desesperada resistencia, va a experimentar hondísima y radical mudanza, en la cual corren tremendo riesgo de quedar anulados nuestros títulos históricos y definitivamente comprometido nuestro porvenir más allá del Estrecho.

»La perspectiva de semejante suceso angustia profundamente al espíritu nacional, no sólo porque remueve en el fondo de las almas el sedimento de todo un glorioso pasado, sino porque a la opinión pública no puede ocultársele que en estos tiempos de proteccionismo económico y de prepotencia de la fuerza militar sobre los dictados de la equidad, Marruecos, en manos francesas, será una amenaza nueva contra la integridad territorial y aun contra el simple ejercicio del albedrío de España; un competidor incontrastable de nuestros productos naturales en la concurrencia internacional, un mercado futuro menos para nuestros capitales y nuestro comercio y una sangría más para nuestra corriente emigratoria en desventaja del vigor de nuestra raza y en beneficio del crecimiento y expansión de la nacionalidad francesa.»

(30 de abril de 1904.)

EXPOSICIÓN ANEXA

«La Real Sociedad mantiene su criterio favorable a la conservación de la integridad del Imperio marroquí y afirma que

es deber primordial del Gobierno español oponerse a que Francia ni nación alguna lleguen a anular nuestra influencia en Marruecos. Si tal sucediese, si por unas u otras causas viniese a ser preponderante la acción de cualquiera otra potencia, y especialmente Francia, en aquel Imperio habría de quedar España en situación muy desventajosa desde los puntos de vista político y comercial. Si por virtud de las circunstancias presentes no podemos exigir para nosotros esa posición privilegiada en Marruecos, estamos aún en condiciones de hacer valer nuestros derechos para compartir por igual con Francia la misión civilizadora en los dominios del Sultán.

»Para ejercer una obra civilizadora necesitamos centros de acción, que puedan ser nuestras plazas puestas en las condiciones debidas y con elementos propios para el cumplimiento de la misión a que están llamadas como focos de cultura y de comercio.

»Es importantísimo, a juicio de la Sociedad, recabar una declaración de que será lícito al Gobierno de España o Empresas españolas la unión de nuestras plazas con el interior o con las nuevas vías de comunicación que se construyeran.

»Particular interés ofrece en este respecto, para penetrar en la región oriental de Marruecos, la vía férrea de Melilla a Fez.

»Importa que desaparezcan las prohibiciones que hoy existen para la exportación de los productos marroquíes por la Aduana de Melilla.

»Aislada Ceuta, debe gestionarse el establecimiento de una Aduana marroquí para el comercio general.

»Ceuta necesita la habilitación próxima de su puerto.

»Como la falta de fijeza en los derechos a los extranjeros residentes en Marruecos y el arbitrio de las autoridades pueden hacer difícil la vida de nuestros nacionales, importa recabar asimismo que en punto a libertad de residir, circular, establecerse, instalar industrias, tiendas y almacenes, adquirir tierras y casas, les sean reconocidas y garantizadas todas las franquicias de que gocen los ciudadanos de la República francesa.

»Para que sean grandes centros de actividad y vida, focos de cultura y de riqueza las plazas españolas del Norte de Afri-

ca, hay que cambiar ante todo su carácter trasladando a la península los presidios y llevar a ellas una población activa, inteligente y laboriosa, promover el empleo de capitales españoles en las mismas y atraer al elemento indígena.

»Melilla, meramente fortaleza, es un motivo de recelo, una amenaza vista siempre con prevención por los indígenas; población civil y comercial, centro activo de tráfico que irradie a toda la comarca próxima y la ligue a ella por los mutuos beneficios del cambio, contribuiría eficazmente a la pacificación del país y a la suavización de las costumbres de los rifeños. Comprenderían éstos, operada la transformación que los caminos no son medios de ofender, vías militares para ofenderlos, envolverlos y dominarlos, sino medios de aproximar en interés común unas comarcas a otras y de facilitar las transacciones.

»Los indígenas están prevenidos contra los españoles y se muestran a veces hostiles por su incultura, por el aislamiento en que viven, por el recuerdo de luchas pasadas, por recelos y hasta por sugerencias extrañas.

»Estas prevenciones pueden disiparse facilitando la convivencia y comunicación con ellos, proporcionándoles ventajas, dándoles ideas de tolerancia y respeto para sus costumbres, instituciones y creencias. El desarrollo de las obras, las construcciones que la apertura de las nuevas vías de comunicación habían de exigir, la nueva vida que en las plazas españolas debiera inaugurarse, ofrecerían ocupación y medios de subsistencia a buen número de indígenas.

»Escuelas-asilos, sin carácter confesional, en las que al propio tiempo que se enseñe el español como eficaz medio de influencia se alimente y socorra a los hijos de los moros pobres; escuelas superiores donde puedan educarse los hijos de los moros acomodados; escuelas profesionales para enseñar lucrativos oficios; hospitales donde el régimen y la alimentación estén en consonancia con los usos y creencias de los marroquíes, y dispensarios de Medicina y Farmacia que extendieran los beneficios de la ciencia y de la caridad, contribuirían a la obra de la atracción eficazmente.

»Disipados los temores acerca de nuestras ambiciones y de-

seos de dominación, el poder invasor, el que se impone, es Francia. Contra él han de suscitarse protestas y odios y, en cambio, los actos amistosos de España han de ser particularmente estimados.

»La posesión del árabe es un medio poderosísimo de prestigio y de influencia en Marruecos. Los funcionarios diplomáticos y consulares deben dominar el árabe para entenderse directamente con los marroquíes.

»Como el fundamento de toda intimidad de relaciones es el mutuo conocimiento, importa sostener las instituciones que en Marruecos existen y llevan a cabo estudios importantes del país. Singular interés ofrecen las misiones comerciales empleadas por los pueblos modernos.

»Supone esto empleo de recursos y sacrificios de resultado positivo, pero mediato, difíciles para el Gobierno por la estrechez del presupuesto para una persona o una Empresa; pero la asociación de los organismos que representan a las clases industriales y mercantiles, la constitución de una gran Compañía para el desarrollo del comercio con Marruecos, por acciones representativas de pequeño capital, cuya colocación sirviera para cotizar el patriotismo y medir el interés real y positivo del país en el empeño de que tratamos, permitiría realizar una obra útil.

»Para el fomento de relaciones de amistad con Marruecos, progreso del comercio y navegación, explotación agrícola, industrial y minera y establecimiento de vías terrestres de comunicación que de común acuerdo con el Sultán convenga implantar en los dominios xerifianos como elementos de mejora en su administración y en favor de la influencia española, convendría también que el Gobierno recabase autorización de las Cortes a fin de poder auxiliar a las Empresas que con aquellos objetivos se constituyan en España.»

REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE ESTADO

«Con objeto de facilitar el cumplimiento de la importante misión que encarga a V. E. el Real decreto de esta fecha, el Consejo de Ministros ha acordado comunicarle las instrucciones

necesarias para el desarrollo de la acción española en la zona de influencia en Marruecos.

»La zona ha de quedar dividida como tradicionalmente lo está, en unidades administrativas constituídas por las tribus y por las ciudades, con su radio especial de jurisdicción. Cada una de esas unidades y sus fracciones, poblados y aduare, continuarán gobernadas por sus Caïdes o Jeques, y su peculiar y propia administración seguirá funcionando con los nombres y formas actuales, a reserva de que los defectos se corrijan con la prudencia conveniente.

»En el territorio del Rif, donde hasta el día no existen Cónsules, podrá encargar el Gobierno al Comandante general el ejercicio de las facultades consulares.

»En cambio, en las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcázar), y en el radio que se les señale, ejercerán los Cónsules las funciones de intervención política y administrativa. Se crearán Juntas locales de Arbitrios, de Higiene y otros servicios.

»Las fuerzas militares de Regulares indígenas y otras de Policía local, con sus instructores españoles y a las órdenes de los Bajaes o Caïdes. Asegurada que sea permanentemente la tranquilidad en la zona de influencia, se irá reduciendo el contingente de las fuerzas pertenecientes al Ejército español.

»Una de las primeras atenciones a que V. E. deberá aplicar su especial inteligencia y el conocimiento que de esas regiones ha adquirido es la redacción del plan de trabajos inspirados en la política de atracción que el Gobierno se propone seguir para que la acción española resulte a la vez simpática y beneficiosa.

»Abarcará este plan, que necesariamente ha de tener carácter circunstancial, la organización y el orden de los servicios que se confían a la pericia de los Delegados, y en cuya ejecución han de sobresalir las preeminentes condiciones de una incorruptible moralidad y de absoluta tolerancia con las costumbres del país.

»En este aspecto, la creación de servicios que no existen y la reorganización de los actuales con el concurso de los elementos indígenas, serán los instrumentos más eficaces para el desarrollo o la implantación de industrias que aprovechen o trans-

formen las primeras materias y exploten los elementos de la naturaleza.

»Preciso será para ello hacer un estudio en el cual, desde el precio del transporte terrestre y marítimo, hasta la extensión de los impuestos a toda mejora por un plazo determinado, y las facilidades del crédito para procurar capitales, encuentren las manifestaciones del trabajo aquella acción tutelar que no ha faltado en otros países...»

Instrucciones anejas

«... El Delegado de los Servicios Indígenas corresponderá con las oficinas de Asuntos Indígenas, centralizará los datos que éstas y los demás elementos de información le suministren, de manera que tenga el conocimiento más exacto posible de la situación de los espíritus de las cabilas.

»Seguirá con especial interés la administración de la justicia por los Caídes, sin intervenir en ella. La elección de los Caídes, Adules y Aunes, y las reglas para el otorgamiento del beneplácito a los Uquiles es función que corresponde al Jalifa.

»La buena gestión de los bienes habús en el triple sentido de la reivindicación de los injustamente detentados por particulares; la recta administración de los que están en manos de los Madires y la inversión de sus ingresos conforme a su índole propia deberá ser instada por el Delegado al funcionario marroquí a quien el Jalifa confíe la dirección de estos asuntos.

»El Gobierno de S. M. desea que estas materias, como íntimamente relacionadas con los intereses religiosos, queden muy especialmente al cuidado de la autoridad indígena.

»La enseñanza musulmana podrá así disponer de recursos harto más importantes que ahora y darse, por tanto, de manera más eficaz. El Estado español, por su parte, contribuirá con las subvenciones necesarias para elevar el nivel intelectual de los indígenas por medio de la instrucción.

«Atenderá asimismo este Delegado a la combinación de la acción española en materia de Sanidad.

»Interesa en el triple aspecto: 1.º, de la importancia fun-

damental que en sí misma encierra; 2.º, de que representa para los indígenas el signo más positivo de las ventajas de la civilización, y 3.º, de los peligros que la proximidad y la frecuencia de comunicaciones engendra para España.

»*Obras públicas.*—El trabajo preliminar respecto de este importante elemento de nuestra misión de progreso en Africa es clasificar y ordenar cuantas obras públicas se han construido o están en ejecución.

»*Montes.*—La ordenación de las explotaciones forestales, el aprovechamiento de los montes públicos, la repoblación, son materias a que debe prestar especial atención el Delegado. Problema es éste que, en Marruecos, más que en ninguna parte, se complica con otros de orden político a causa de la organización de la propiedad inmueble y de inveteradas costumbres de los naturales; pero ello mismo obliga a que, con la discreción y mesura del caso, se llegue al reparo del mal.

»*Agricultura.*—El desarrollo y progreso de la riqueza agrícola constituye una de las principales aspiraciones del Gobierno de S. M. La difusión de la enseñanza técnica figuró entre sus primeros cuidados.

»El Delegado propondrá sin demora los procedimientos indispensables al efecto mientras el Gobierno de S. M. se ocupa en la formación de un establecimiento bancario que facilite el crédito, y en el estudio, a que el Delegado contribuirá también, de los trabajos de irrigación, saneamiento y mejoras de cultivo asequibles a los recursos de que se dispone. Los factores decisivos en el desenvolvimiento agrícola serán, por el momento, dos: la pacificación del país, que permita a los indígenas dedicarse con plena seguridad a sus labores, y el concurso de capitales europeos.

»*Comercio.*—El establecimiento bancario de crédito agrícola, el concurso de las iniciativas asociadas y de las empresas colonizadoras, la apertura de vías de comunicación, la tranquilidad del país y, por consecuencia, la seguridad del tráfico y la moderación, en fin, en los impuestos ayudarán al progreso del comercio.

»*Desarrollos industriales.*—Las obras públicas, la radiotelegrafía, las explotaciones forestales, el crédito, los saltos de agua,

la urbanización de las ciudades, la instalación de industrias varias han motivado peticiones. De todas ellas se hará cargo el Delegado.

»*Correos.*—No hay interés, sino muy al contrario, para el Gobierno de S. M. en el mantenimiento de un servicio indígena, dependiente del Jalifa, y otro nacional, dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos españoles. Su refundición en nuestra zona se impone.

»*Telégrafos.*—El desarrollo de la red radiográfica, telegráfica y telefónica se hará ya como parte de la administración del Jalifa, supliendo la insuficiencia de los recursos de la zona con los del Estado español.

»*Fomento.*—La organización de los servicios generales que han de fomentar y desenvolver los elementos productores de la zona de influencia española exige un plan más maduramente estudiado para la creación de los instrumentos de uso público, sea gratuito u oneroso, que han de constituirlo. Comprenderá este programa los medios de comunicación: carreteras, ferrocarriles, puertos y telégrafos, repoblaciones forestales, explotaciones agrícolas y todo cuanto el progreso moderno emplea para desarrollar las prosperidades de un territorio. Obra del tiempo y fruto del conocimiento del país han de ser el plan y el orden de prelación de sus distintas partes, así como sus presupuestos y medios para realizarlo, y contando entre otros recursos con los propios y peculiares de la zona de influencia, invertidos dentro de mayor respeto a los Tratados, y que irán aumentando a medida del desenvolvimiento de su producción, de su tráfico y de su comercio.

»Ciertamente que no han de alcanzar, al menos en algunos años, para cubrir las necesidades absolutamente indispensables de los servicios, y así está previsto.

»Las cargas que, ínterin los ingresos de la zona de influencia no basten para cubrir sus gastos, habrá de tomar sobre sí con el carácter de anticipaciones reintegrables el Estado protector, serán discutidas por las Cortes.

»*Contribuciones e impuestos.*—Mientras un detenido y minucioso estudio del actual sistema tributario de la zona de influencia no determine las modificaciones y reformas que pau-

sadamente y mediante consejos al Jálifa puedan introducirse en esta delicada materia con ventaja para la equitativa distribución del impuesto y la moralidad de su exacción, se respetarán las costumbres actuales en toda clase de impuestos, tasas, tributos y gabelas; porque ni sería lícito herir los sentimientos de los indígenas, ni útil presentar ante ellos nuestra intervención como origen de gravámenes nuevos, ni político imponerles las cargas de la civilización sino a medida que vayan tocando los beneficios.

»Cuidadosa atención dedicará el Delegado de los asuntos tributarios y financieros, a la administración del patrimonio público y de cuanto atañe al régimen de la propiedad inmueble, catastro rústico y urbano y registros fiscales, que se irán aplicando en la prudente medida que las circunstancias consientan.

Las transmisiones de la propiedad inmueble y, en general, el régimen de ésta, seguirá ajustándose a los preceptos de la ley coránica y a las tradiciones del Imperio; la formación de catastro y la organización del registro facilitarán reformas que, dejando intactas en lo sustancial esas normas, aseguren los derechos de los propietarios, faciliten las transacciones y permitan, en suma, un desarrollo económico imposible si la propiedad inmueble no tiene una base jurídica firme y clara. Cualquier resolución no seriamente madurada a esos propósitos correría el riesgo de embarazar la obra misma que se persigue o lesionar sentimientos muy vivos de los indígenas a cuyos derechos S. M. el Rey ordena que se guarde el más escrupuloso respeto...»

(27 de febrero de 1913.)

REAL DECRETO APROBANDO EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROTECTORADO

«... Los interventores locales se abstendrán de ejercer coacción o violencia sobre las autoridades indígenas; pero podrán dirigirles advertencias y consejos sobre los abusos que se cometan bajo su administración, dando cuenta a la superioridad. Igualmente tendrán la facultad de informarse de la marcha de los organismos sujetos a intervención especial.

»Los interventores locales dispondrán de oficinas de información.

»La misión principal de estas oficinas será la de recoger datos para el conocimiento más exacto posible de la situación política y de los elementos de cultura, de vida y riqueza que la región ofrezca...»

(24 de enero de 1916.)

OPINIONES ELEVADAS POR LA LIGA
AFRICANISTA ESPAÑOLA AL DIRECTORIO MILITAR

«1.º Procurar que el cargo de Jefe recaiga en persona de prestigio positivo por su personalidad o por sus hechos.

»3.º Respetar en absoluto las creencias, costumbres y leyes de la población indígena, sin tratar de modificarlas, salvo en aquello que sea decididamente contrario a nuestro concepto de la moral pública.

»4.º Respetar igualmente los jefes naturales del país.

»5.º Seleccionar escrupulosamente el personal de intervención, tanto civil como militar, basándose para ello no sólo en su conocimiento del país y del indígena, sino también en sus condiciones de moralidad e integridad públicas y privadas...

»8.º Desarmar a las cabilas, dando para ello a las armas y municiones un valor para el pago de impuesto, persiguiendo con toda energía el contrabando de armas y premiando a quienes espontáneamente lo eviten e impidan...

»11. Fomentar la colonización, pero sin que ésta resulte molesta para el indígena.

»12. Armonizar la administración de las plazas de soberanía en Marruecos con la del territorio del Protectorado.»

(Septiembre-noviembre de 1923.)

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES
ACERCA DE LA COLABORACIÓN FRANCOESPAÑOLA

«... Para Francia, con una zona de protectorado que llega a 500.000 kilómetros cuadrados, fronteriza de Argelia, lo más

preciado de su Imperio colonial, la colaboración representa infinitamente más que para nosotros; después de mermada nuestra línea y con la creación del Estado del Rif, ¿qué nos quedaría?»

CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

«... Para obrar de un modo u otro no había para qué tener en cuenta sentimientos de francofilia, tan extemporánea o imprudentemente sacados a cuenta; había sólo que inspirarse en el bien y la dignidad del país. El Presidente fué aliadófilo en los días más difíciles y amargos de Francia; pero es ahora jefe del Gobierno español y no tiene ni manifiesta otros sentimientos que los que al país le convienen...»

(24 de julio de 1925.)

ESCRITO ELEVADO AL GOBIERNO POR LA LIGA AFRACANISTA ESPAÑOLA

«... Cómo tratar de poner en explotación las propiedades rústicas que pertenezcan al Majzen, aplicando, a poder ser, el sistema de parcelación.

»Planear una nueva organización del Protectorado a base de las condiciones propias de las distintas comarcas. La majzenización puede perfectamente preconizarse para la provincia de Yebala.

«A la que denominaremos provincia del Rif habría que seguir una política, respetando las yemáas y demás modalidades indígenas y robusteciendo la autoridad de los Jefes naturales de las distintas fracciones que integran la cabila.

»A la que denominamos provincia del Garet habría que aplicar un régimen de asimilación a la administración metropolitana.

»Proceder de la manera más rápida posible a aumentar el número de fuerzas voluntarias y, caso de ser posible, que sean las únicas que existan en Marruecos.

»Solicitar de las potencias extranjeras que no han renuncia-

do al régimen de capitulaciones, que prescindan de este privilegio, hoy injustificado.

»Sería, pues, necesario plantear una verdadera revisión del problema de capitulaciones, bien ante la Sociedad de Naciones, bien convocando a una Conferencia sobre el particular...»

(Septiembre de 1925.)

CARTA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA
AL SEÑOR CAMBÓ

«... Conforme en que no fué venturoso ni sagaz el éxito diplomático que nos enredó en la empresa de Marruecos, máxime dejando a Tánger; pero tal era el ambiente, y hago a los hombres que aquellos pactos concertaron la justicia de afirmar que les movió el patriotismo o la pasión patriótica que en ocasiones lo sustituye. Ello pudo tener enmienda —y bien la prediqué— en los años de la Gran Guerra; pero luego, no.

»Absolutamente conforme, ahora y de toda mi vida (incluso cuando viví los problemas de Cuba y Filipinas), en que toda colonización imperialista que no sea la de ganar el afecto, la cultura y el mercado de otros pueblos, es ruinoso. Pero no creo que ningún español piense que los 20.000 kilómetros cuadrados de terreno árido del Rif y Yebala sean una futura colonia. Es otro el concepto en que se debe considerar el valor de la faja costera del Norte de Marruecos que representa nuestro Protectorado.

»También conforme en que jamás el indígena de Marruecos se someterá de grado y en que la mejor victoria de un pueblo es la que evita una guerra.

»Después de todo lo apuntado estará usted a punto de creer que no encuentro solución al gravísimo problema de Marruecos. La encuentro, aunque no fácil. Es la siguiente:

a) Proseguir la acción de desarme con constancia, pero con prudencia.

b) Incrementar la persecución del laborantismo y del contrabando.

c) Acción política constante más que de atracción a nosotros, de segregación de la rebeldía.

»d) Organización majzeniana del país y ligar por un interés a nosotros a los Caídas.

»e) Política de enlace de intereses de españoles con indígenas...»

(21 de octubre de 1925.)

EL MARRUECOS DE HOY Y EL DE MAÑANA.
INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GENERAL
SANJURJO

«... Hay que conquistar el corazón de los vencidos. La guerra de Marruecos se ha terminado por el solo esfuerzo de las armas, y hay que conquistar el corazón de aquellos más contumaces o más ofuscados que se sometieron cuando se vieron totalmente derrotados. Tengo la seguridad absoluta que así como una gran parte de la población musulmana que un tiempo fué enemiga y hoy es amiga y colaboradora por convicción, al comprobar los beneficios que la civilización de la nación protectora les proporciona, también aquellos que llegaron hasta el último escalón de la rebeldía con las armas en la mano se han de convencer de que España ha venido a cumplir el deber de civilizar a este territorio, cuyas ventajas tocarán prácticamente en el mejor cultivo de sus campos, en la mayor justicia y humanidad al aplicar las leyes fundamentales del país, en la medicina que combatirá esas plagas de las que no se ven libres; acercándoles, en fin, al mundo civilizado.

»Comienza una era de paz y de trabajo. Terminada la campaña entra una era de gran trabajo administrativo y político para pacificar, primero los espíritus, borrando los recelos de tan larga hostilidad, y de colonización administrativa y comercial de la zona. Podrán hacerse grandes reducciones en los gastos militares. Estas medidas permitirán mayor desahogo económico para afrontar la obra de protectorado.

»*La labor realizada por las Intervenciones militares.*—Ocupada ahora toda la zona y desarmada, hay cabilas muy alejadas de lo que fueron últimos focos rebeldes en las que, completamente pacificados sus rescoldos de la guerra ya, la labor del Interventor ha de ser de administración, perdiendo su ca-

rácter militar, y ahí aparece la función del Interventor civil, enterado, por su carrera, profesión o inclinaciones de los estudios administrativos y pueda dedicarse de lleno a ella.

»*Necesidad de crear una Escuela de Interventores.*—El Interventor hay que hacerlo y retenerlo. Para lo primero hace falta la creación de una Escuela de Intervención única para militares y civiles...»

(ABC, julio de 1927.)

DISCURSO DEL GENERAL FRANCO A LAS PERSONALIDADES MARROQUÍES

«Excelentísimo Gran Visir, Bajaes y Caides de nuestra zona de Protectorado; leales y dilectos amigos con los que tanto y tanto hemos convivido en la milicia, en el trabajo fecundo de la Administración y de las ciudades. Vosotros sabéis, cual ninguno, cuán grandes han venido siendo las inquietudes y sacrificios de nuestra nación para pacificar vuestros territorios, elevar el nivel de vida de nuestras poblaciones y poderos conducir a la administración pública de vuestro territorio. Por ello no puede extrañarnos vuestra visita ni vuestro mensaje.

»La comunidad de sentimientos de nuestros pueblos viene siendo tan grande, que aunque los tristes sucesos que hoy lamentamos no hubieran afectado a nuestra responsabilidad e intereses, como protectores en el Imperio marroquí, los hubiéramos sentido como propios por cuanto a vosotros os afectaban. Bien conocéis, por haber colaborado en ella, cuán grande y paciente ha sido nuestra labor para poder labrar la unidad del pueblo marroquí. La población de su territorio y serranías, por sus características y particularidades, vivía secularmente fuera de la autoridad y dependencia de los Sultanes. Los derechos, libertades y personalidad del pueblo marroquí estaban salvaguardados por los Tratados internacionales y la caballerosidad y el honor de las naciones protectoras de lo que la doble presencia de España y de Francia, en sus zonas respectivas, constituía una garantía. Por eso no puede extrañarnos que, quebrantados los fundamentos políticos del Protectorado por la violenta acción francesa, nos elevéis vuestro dolor y vuestra pro-

testa; ya que si aquella violencia persistiese quedaría una gran parte del pueblo marroquí desamparado y sujeto a la arbitrariedad de la nación protectora.

»El que otras naciones interesadas mantengan silencio ante la situación de grave tensión que el mundo vive, no quiere decir que aprueben y no guarden reservas frente a lo violento e insólito de la acción gala. Por mi parte, yo puedo aseguráros que España seguirá fiel a los Tratados y leal a sus hermanos marroquíes; defenderá con tesón la unidad de Marruecos y la letra y espíritu de los acuerdos, sin aceptar situaciones de hecho que, en pugna con nuestro sentir, lo están también con la moral internacional y con la letra y el espíritu de los Convenios concertados; seguros de que la fuerza de la razón acabará triunfando sobre la sinrazón de la fuerza (1). Mientras esa hora os llega, la zona marroquí confiada a nuestra protección continuará bajo la soberanía de Su Alteza Imperial el Príncipe Muley el Medhi, que Dios ilumine y proteja, asistido por nuestro Alto Comisario, autoridades del Majzen, Bajaes y Caidés de la zona, guardando las puras esencias del Protectorado, fieles a la unidad del Imperio y al sentir del pueblo marroquí, sobre el que pido a Dios derrame sus bienes y consuelos.»

(10 de febrero de 1954.)

(1) Una declaración coetánea, recogida por la prensa, indicaba que para el Gobierno español el fin del Protectorado era la independencia —como ya había manifestado en 24 de enero de 1954 el Alto Comisario de España—, y más tarde por D. I. de 27 de enero de 1956 se autorizó a la Alta Comisaría para el traspaso de servicios al Majzen jalifiano.